



CONVOCATORIA

El Presidente y Vicepresidente del Consejo Directivo de la Federación Medallistas de Luchas Asociadas A. C., Guillermo Díaz Gutiérrez y Álvaro Herrera Enríquez respectivamente, con fundamento en lo establecido en el Artículo 26, 29 y demás relativos del Estatuto Social, convocan a todos los Asociados, a participar en la:

ASAMBLEA 2024

La cual se efectuará el día 13 de noviembre de 2024 a las 10:00 horas en las instalaciones del Centro Deportivo Olímpico Mexicano ubicado en Avenida del Conscripto y Periférico en la Colonia Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo en esta Ciudad de México, bajo la siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de Miembros de la Federación Medallistas de Luchas Asociadas, A.C. y representantes de Asociaciones Estatales afiliadas.
- 2.- Verificación de existencia de Quórum estatutario.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Elección del nuevo Consejo Directivo de la Federación Medallistas de Luchas Asociadas A.C., para el periodo 2024 – 2028 y toma de protesta.
- 5.- Asuntos de interés general.
- 6.- Admisión de nuevas Asociaciones Estatales, que han presentado las solicitudes correspondientes y cubren los requisitos estatutarios y legales correspondientes.
- 7.- Clausura de la Asamblea.

Todos y cada uno de los miembros de la Federación, podrán asistir a la Asamblea, con derecho a voz y voto; debiendo presentar para efectos de acreditación:

Federación Medallistas de Luchas Asociadas A.C.

Afiliados a UWW, UWWA y COM

Av. Fray Pedro de Gante No. 22

Col. Sección Dieciséis, Deleg. Tlalpan

México D.F., C.P 14080



- Identificación oficial vigente, expedida a su nombre.

Por su parte, las Asociaciones Deportivas afiliadas, podrán concurrir por conducto del Presidente de su Consejo Directivo o por medio de un delegado especial, nombrado por escrito, por el presidente de dicha Asociación.

Solo aquellas Asociaciones Estatales de Luchas Asociadas que estén al corriente en sus obligaciones estatutarias, tendrán voz y voto en la Asamblea; en términos de lo expresamente señalado en la fracción segunda del Artículo 18 del Estatuto social.

En caso de que no exista el quórum que menciona el Artículo 24 del Estatuto Social y transcurridos 30 minutos, la Asamblea se llevará a cabo en Segunda Convocatoria, con los Miembros y Delegados o Asociados que estén presentes.

A partir de esta fecha y con fundamento en lo establecido en el Artículo 30 del Normativo Social, queda abierto el registro de planillas y la acreditación de Delegados a la Asamblea, en las oficinas de la Presidencia del Comité Olímpico Mexicano, ubicadas en el centro Deportivo Olímpico Mexicano en Avenida del Conscripto y Periférico sin número en la Colonia Lomas de Sotelo Alcaldía Miguel Hidalgo en esta Ciudad de México.

CDMX, a 9 de octubre de 2024.



ATENTAMENTE

Guillermo Díaz Gutiérrez
Presidente

Álvaro Herrera Enríquez.
Vicepresidente.

Federación Medallistas de Luchas Asociadas A.C.

Afiliados a UWW, UWWA y COM

Av. Fray Pedro de Gante No. 22

Col. Sección Dieciséis, Deleg. Tlalpan

México D.F., C.P 14080